

Martes, 28 de junio de 2022

Sección III - Administración del Estado

Confederaciones Hidrográficas

Confederación Hidrográfica del Tajo

ANUNCIO. Concesión de aguas. Expediente: C-0166/2021.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 15 de junio de 2022 ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0166/2021

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: GERMÁN GARCÍA GARRO (****1664*).

USO: Riego por goteo de 0,96 ha de higueras de nueva plantación.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 99,36.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):48,205.

MODULACIÓN MENSUAL (m3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	1,477	48,205	15,550	34,132	0	0	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,018.

PLAZO: Cinco (5) años.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente resolución.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos.



Martes, 28 de junio de 2022

La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS:1

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

TOMA 1. TOMA DE CAUCE.

Nombre: Toma 1.

Procedencia del agua: Superficial.

Cauce: arroyo Güetre (arroyo Huetre o arroyo de los Hormigales).

Masa de Agua superficial: (ES030MSPF0725010) Garganta de Chilla y Garganta de Alardos hasta Tiétar.

Unidad hidrogeológica: ---

Tipo de captación: Toma directa de cauce con arqueta.

Potencia instalada (C.V.): Sin equipo. Derivación por gravedad.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 0,018.

Volumen Máximo Anual (m3): 99,36.

Volumen Máximo Mensual (m3): 48,205.

Modulación mensual (m3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	1,477	48,205	15,550	34,132	0	0	0	0	0



Martes, 28 de junio de 2022

Localización de la captación:

Provincia: Cáceres.

Término: Madrigal de la Vera.

Localidad: Madrigal de la Vera.

Referencia Catastral: 10114A003090010000JU.

Parcela: 9001.

Polígono: 3.

Coordenadas UTM (H30; ETRS89): X=297664; Y=4450430.

Afección a zona de policía: Sí.

Calificación del suelo: Rústico.

INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO: CHARCA.

Capacidad (m3): 51,67.

Dimensiones (m): 7,45 x 4,85.

Altura (m): 1,43.

Material: Fábrica de ladrillo.

Localización:

Provincia: Cáceres.

Término: Madrigal de la Vera.

Localidad: Madrigal de la Vera.

Referencia Catastral: 10114A003008190000JF.

Paraje: Majalardos.

Parcela: 819.



Martes, 28 de junio de 2022

Polígono: 3.

Finca registral: 1353.

Coordenadas UTM (H30; ETRS89): X=298084; Y=4449927.

Afección a zona de policía: No.

Calificación del suelo: Rústico.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO 1. USOS AGROPECUARIOS-REGADÍO.

Uso: Riego por goteo de 0,96 ha de higueras de nueva plantación.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 0,018.

Volumen Máximo Anual (m3): 99,36.

Volumen Máximo Mensual (m3): 33,48.

Modulación mensual (m3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	0	16,20	33,48	33,48	16,20	0	0	0

Cultivo:

Superficie regable (ha): 0,96.

Tipo Cultivo: Higueras.

Sistema Riego: Localizado o Goteo.

Superficie derecho riego (ha): 0,96.



Martes, 28 de junio de 2022

Localización del uso:

Provincia: Cáceres.

Término: Madrigal de la Vera.

Localidad: Madrigal de la Vera.

Referencia Catastral: 10114A003008190000JF.

Paraje: Majalardos.

Parcela: 819.

Polígono: 3.

Finca registral: 1353.

Calificación del suelo: Rústico.

